



Sección I. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE LAS ILLES BALEARS

2010

Resolución del Parlamento de las Illes Balears por la que se convalida el Decreto ley 2/2020, de 31 de enero, de medidas urgentes para impulsar y estimular el Parque Balear de Innovación Tecnológica (ParcBit) (RGE núm. 2160/20)

De acuerdo con el artículo 49.2 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, el Pleno del Parlamento de las Illes Balears, en sesión de día 18 de febrero de 2020, después de un debate y de una votación de totalidad, acordó convalidar el Decreto ley 2/2020, de 31 de enero, de medidas urgentes para impulsar y estimular el Parque Balear de Innovación Tecnológica (ParcBit) (*Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 14 de día 1 de febrero de 2020).

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 157 del Reglamento del Parlamento de las Illes Balears, se ordena la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* del mencionado acuerdo de convalidación.

Palma, 19 de febrero de 2020

El Presidente del Parlamento de las Illes Balears

Vicenç Thomas i Mulet

